

# Oposición a un Aviso de Intención de Reubicación de Menores

Facilitadores de la Ley de Familias del Condado de King: Instrucciones  
Número R-2  
Código Enmendado de Washington (RCW) 26.09.430-.480  
Regla 15 de la Ley de Familias del Condado de King

*NOTA: Si usted tiene intención de mudarse dentro del mismo distrito escolar en el que ahora vive el menor, las personas que, en virtud de una orden judicial, tengan derecho a vivir con el menor o a un régimen de visitas, no podrán oponerse a la mudanza pero retienen el derecho de pedir una modificación conforme al Código Enmendado de Washington (RCW) 26.09.260.*

*Si usted no interpone una oposición dentro de los 30 días de haber recibido el aviso de reubicación, se permitirá la reubicación. Si se interpone una oposición, el asunto se someterá a la mediación del Servicio de Asuntos Familiares del Tribunal del Condado de King.*

## **PASO 1: OBTENGA Y COMPLETE LOS FORMULARIOS REQUERIDOS**

- **Indicación de la Asignación del Caso y Hoja de Portada con la Información del Caso (Case Assignment Designation and Case Information Cover Sheet)**
- **Formulario de Información Confidencial (Confidential Information Form), WPF DRPSCU 09.0200**
- **Oposición a una Reubicación/Solicitud de Modificación del Decreto de Tutela/Plan de Crianza/Plan Residencial (Objection to Relocation/Petition for Modification of Custody Decree/Parenting Plan/Residential Schedule), WPF DRPSCU 07.0700**
- **Citatorio (Summons) Oposición a Reubicación/Modificación del Decreto de Tutela/Plan de Crianza/Plan Residencial (Objection to Relocation/Modification of Custody Decree/Parenting Plan/Residential Schedule), WPF DRPSCU 07.0720**
- **Comprobante de Notificación (Return of Service), Oposición a la Reubicación/Modificación al Decreto de Tutela/Plan de Crianza/Plan Residencial (Objection to Relocation/Modification of Custody Decree/Parenting Plan/Residential Schedule), WPF DRPSCU 07.0760**
- **Orden sobre la Oposición a la Reubicación/Modificación al Decreto de Tutela/Plan de Crianza/Plan Residencial (Order on Objection to Relocation/Modification of Custody Decree/Parenting Plan/Residential Schedule), WPF DRPSCU 07.0900**

Si solicita un cambio en el Plan de Crianza, también necesitará:

- **Plan de Crianza (Parenting Plan), WPF DR 01.0400 (disolución o separación legal), o Plan de Crianza, WPF PS 15.0600, Petición para Establecer un Plan de Crianza (Petition to Establish Parenting Plan), o Plan de Crianza, WPF PS 01.0400, Petición para Establecer la Paternidad (Petition to Establish Parentage).**

Antes de firmar el Plan de Crianza definitivo, el juez consultará el sistema judicial de información y las bases de datos, si están disponibles, para determinar si hay información y procedimientos que son pertinentes a la colocación de los menores.

Si solicita un cambio en el monto de la manutención de menores, también necesitará:

- **Hojas de Trabajo para la Manutención de Menores (Child Support Worksheets) WSCSS o RDP para parejas de hecho inscritas (Registered Domestic Partnership)**
- **Declaración de Finanzas (Financial Declaration), WPF DR 01.1550**
- **Orden de Manutención de Menores (Order of Child Support), WPF DR 01.0500**
- **Documentos Sellados sobre Fuentes Económicas (Sealed Financial Source Documents), WPR DRPSCU 09.0220.**

Adjunte copias de los demás documentos económicos necesarios para realizar un cambio en la tutela o manutención de menores: declaraciones de impuestos completas de los últimos 3 años con todos sus listados y formularios W-2; declaración de impuestos completa del año en el cual se ingresó la orden previa de tutela de menores; todos los talones de pago que demuestren los ingresos de los últimos 6 meses o desde el 1° de enero (debe escoger el período mayor); los registros de cheques y todas las declaraciones de instituciones financieras relativas a cuentas en donde usted aparece como tenedor de la cuenta o en las cuales tiene participación. Si tiene una sociedad o corporación, también consulte la regla local 10 de la Ley de Familias del Condado de King.

## **PASO 2: SI ES POSIBLE, HABLE CON UN ABOGADO**

Estas instrucciones no reemplazan la asesoría legal. Las leyes y reglas del tribunal son complejas y cumplir con estas instrucciones no garantiza que usted reciba un resultado favorable. Siempre es aconsejable hablar con un abogado acerca de su problema antes de cursar su demanda. **Si no tiene los medios para contratar a un abogado para representarlo/la, es posible que pueda pagarle a un abogado que le aconseje y revise sus documentos por menos costo. Para obtener información sobre representación legal limitada, comuníquese con la línea telefónica de Recomendaciones de Abogados de la Asociación del Colegio de Abogados del Condado de King. Si no puede pagar estos costos, existen servicios legales gratuitos limitados disponibles para las personas de bajos ingresos. Comuníquese con la oficina de los Facilitadores para obtener una Lista de**

**Recursos Legales o llame a la línea telefónica de Recomendaciones de Abogados de la Asociación del Colegio de Abogados del Condado de King para solicitar información sobre recursos para las personas de bajos ingresos. Aún si no contrata a un abogado para representarlo/la durante todo el proceso, un abogado puede revisar sus documentos, asesorarlo/a sobre cómo presentar la evidencia y decirle si este tipo de acción es la más conveniente para usted.**

**PASO 3: HAGA COPIAS Y CURSE SUS DOCUMENTOS CON EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL**

Haga una copia de los formularios completados **para cada parte**:

Curse los originales de todos los formularios completados en la Oficina del Secretario del Tribunal. Excepciones: no curse la Orden sobre la Oposición a una Reubicación o la Orden Propuesta para la Manutención de Menores. Debe cursar el Comprobante de Notificación después de haber cumplido dicha notificación.

**Pague la tasa judicial.**

**PASO 4: CUMPLA CON EL TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN DE LA OTRA PARTE**

Cumpla con el trámite de notificación de la otra parte, entregando una copia de los siguientes formularios:

- **Citatorio (Summons)**
- **Oposición a una Reubicación/Solicitud para Modificación del Decreto de Tutela/Plan de Crianza/Plan Residencial (Objection to Relocation/Petition for Modification of Custody Decree/Parenting Plan/Residential Schedule)**
- **Programación de la Causa (Case Schedule)**

Y, si fuera necesario:

- **Plan de Crianza Propuesto (Parenting Plan – Proposed)**
- **Hojas de Trabajo de Manutención de Menores (Child Support Worksheets)**
- **Declaración de Finanzas (Financial Declaration)**
- **Documentos Sellados sobre Fuentes Económicas (Sealed Financial Source Documents)**
- **Orden de Manutención de Menores – Propuesta (Order of Child Support – Proposed)**

Haga los arreglos necesarios para que otra persona **notifique a todas las partes** que en virtud de una orden judicial tengan derecho a visitar al menor.

Usted puede entregar la notificación en forma personal. Una persona mayor de 18 años, que no sea usted mismo/a, debe entregar los papeles a la otra parte o dejar los papeles en la casa de la otra parte con una persona responsable que viva con ella.

También puede enviar la notificación por correo. Use cualquier forma de envío por correo con acuse de recibo. Envíe los documentos a la parte que se reubicará a la dirección designada para recibir notificaciones en el Aviso de Intención de Reubicación (Notice of Intended Relocation). Envíe la notificación a las partes correspondientes a sus direcciones postales.

La persona notificante debe firmar el formulario de Comprobante de Notificación (Return of Service) o el formulario de Declaración de Envío por Correo (Declaration of Mailing) conforme al tipo de notificación que se empleó. Haga una copia del formulario y presente el original en la oficina del Secretario del Tribunal.

**Si la notificación personal se realiza fuera del Estado de Washington**, también debe presentar el formulario Declaración con Respecto a la Notificación Personal Fuera del Estado de Washington (Declaration Regarding Personal Service Outside the State of Washington), WPF DRPSCU 01.0180, donde debe explicar por qué la notificación personal no puede realizarse dentro del estado. La falta de presentación de este formulario dejará sin validez la notificación. Presente el original ante el Secretario del Tribunal y quédese con una copia.

#### **PASO 5: ESPERE LA RESPUESTA DE LA OTRA PARTE**

**Si el otro padre no responde** mediante la notificación y presentación del formulario de Respuesta (Response) dentro de los 20 días a partir del día en que le notificaron dentro del Estado de Washington (60 días, si le notificaron fuera del Estado de Washington), usted puede procurar un fallo por falta de comparecencia, que modifique el Plan de Crianza/Plan Residencial.

**Si el otro padre responde** dentro de los 20 días a partir del día en que le notificaron dentro del Estado de Washington (60 días, si le notificaron fuera del Estado de Washington), proceda con la Programación de la Causa (Case Schedule) que le entregó el Secretario del Tribunal cuando presentó sus documentos.

#### **PASO 6: SIGA LA PROGRAMACIÓN DE LA CAUSA Y PREPÁRESE PARA EL JUICIO**

**Cumpla con la programación de su causa y con todas las fechas límite.** Se le derivará a los Servicios del Tribunal de Familias para mediación de los aspectos del plan de crianza.

Si usted y la otra parte logran llegar a un acuerdo escrito definitivo, puede finalizar su Modificación en la Sala Ex Parte. Necesita programar una audiencia en la Sala Ex

Parte en el Calendario para Decretos Definitivos a la 1:30pm, y debe presentar una Nota para el Calendario de Peticiones (Note for Motion Docket) en Kent o en Seattle. Elija una fecha de audiencia que caiga por lo menos 14 días después de la fecha que curse la Nota para el Calendario de Peticiones. Cuando acuda a su audiencia, traiga los formularios originales definitivos, firmados y completados donde indica cómo quiere que el juez falle.

Traiga lo siguiente a su audiencia:

- Orden sobre la Oposición a una Reubicación/ Modificación del Decreto de Tutela/Plan de Crianza/Plan Residencial (Order on Objection to Relocation/Modification of Custody Decree/Parenting Plan/Residential Schedule), el original completado
- Plan de Crianza (Parenting Plan) definitivo o Plan Residencial definitivo (Residential Schedule), el original completado

**Si se requiere una nueva orden de manutención de menores, también necesitará:**

- Orden de Manutención de Menores (Order of Child Support), el original completado
- Hojas de Trabajo para la Manutención de Menores (Child Support Worksheet), el original completado

**Si no se ha llegado a un acuerdo, proceda al Paso 7.**

<b>PASO 7: ASISTA A LA CONFERENCIA PREVIA AL JUICIO Y ENTREGUE LOS PAPELES DE TRABAJO</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------

**Los papeles de trabajo pueden incluir:**

- Copia de la Oposición/Solicitud (Objection/Petition)
- Copia del Citatorio (Summons)
- Copia del Comprobante de Notificación (Return of Service) firmado por la persona notificante
- Orden sobre la Oposición a una Reubicación/ Modificación del Decreto de Tutela/Plan de Crianza/Plan Residencial (Order On Objection to Relocation/Modification of Custody Decree/Parenting Plan/Residential Schedule) (copia con la palabra en inglés “Proposed” (“Propuesta”) escrita)
- Copia del Plan de Crianza definitivo (Parenting Plan) o copia del Plan Residencial definitivo (Residential Schedule-Final) (copia con la palabra en inglés “Proposed” (“Propuesta”) escrita)

Y si corresponde:

- Copia de las Hojas de Trabajo para la Manutención de Menores (Child Support Worksheet)
- Copia de la Declaración de Finanzas (Financial Declaration)

- Copia de la Hoja de Portada y anexos para los Documentos Sellados sobre Fuentes Económicas (Sealed Financial Source Documents cover sheet and Attachments)
- Orden de Manutención de Menores (Order of Child Support) (copia con la palabra en inglés “Proposed” (“Propuesta”) escrita)

**En la esquina superior derecha de la primera hoja de sus papeles de trabajo escriba:**

WORKING PAPERS (es decir, Papeles de Trabajo)  
ASSIGNED JUDGE: (es decir, Juez Asignado)  
TRIAL DATE: (es decir, Fecha del Juicio)  
PRESENTED BY: (es decir, Presentado Por)

### **PASO 8: ASISTA A SU JUICIO**

**Traiga los siguientes documentos a su juicio:**

- El original completo de la Orden sobre la Oposición a una Reubicación/ Modificación del Decreto de Tutela/Plan de Crianza/Plan Residencial (Order on Objection to Relocation/Modification of Custody Decree/Parenting Plan/Residential Schedule)
- El original completo del Plan de Crianza definitivo (Parenting Plan) o Plan Residencial definitivo (Residential Schedule)

**Si solicita una Orden de Manutención de Menores nueva (Order of Child Support), también necesitará los siguientes documentos:**

- El original completo de la Orden de Manutención de Menores (Order of Child Support)
- El original completo de las Hojas de Trabajo para la Manutención de Menores (Child Support Worksheet)
- Copias de todos los documentos que se relacionan con su causa.

**Presente su causa.**

Antes de retirarse del juzgado **obtenga copias** de todos los documentos que firmó el juez.

**ADVERTENCIA:** Estas instrucciones no reemplazan la asesoría legal. Las leyes y reglas del tribunal son complejas y cumplir con estas instrucciones no garantiza que usted reciba un resultado favorable. Siempre es aconsejable hablar con un abogado acerca de su problema antes de cursar su demanda. Es probable que pueda contratar a un abogado por un honorario reducido para

**que revise sus formularios completos y analice su problema, pero que no lo/a represente ante el tribunal. Si necesita un abogado, comuníquese con la oficina de los Facilitadores de la Ley de Familias para obtener una Lista de Recursos Legales o llame a la línea telefónica de Recomendaciones de Abogados de la Asociación del Colegio de Abogados del Condado de King.**